

## **Discurso recepción mechones 2017**

Viernes 3 de marzo de 2017

Quiero comenzar dando la más sentida bienvenida a esta nueva generación de estudiantes de nuestra Facultad. Bienvenidos a la Facultad de Derecho de Chile, bienvenidos a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, lugar por el que han pasado, además de 16 Presidentes de la República, miles de estudiantes que han salido de sus aulas para insertarse a lo largo del país al servicio de sus necesidades.

En un país donde acceder a la educación superior, sobre todo a la educación superior pública, es todavía un privilegio mediado por enormes obstáculos, corresponde felicitarlos por su esfuerzo y el de sus familias. Espero, de verdad, que se sientan acogidos y acompañados por esta Facultad durante los años que durará su formación y que se sientan parte, desde ya, de nuestra comunidad universitaria compuesta por estudiantes, académicos, funcionarios y egresados.

¿Qué sentido tiene estudiar en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile? Es la pregunta que debiésemos formularnos siempre para volver sobre nosotros mismos y nuestra misión formadora. No obstante, creo que hoy, frente a las coyunturas del año 2017, la pregunta es especialmente interesante de abordar.

Intentando bosquejar algunas respuestas a la interrogante, partiría diciendo que, sobre todo hoy, nuestra Universidad debe demostrar ser una institución pública dedicada a la educación y el servicio al país, a la producción y difusión del conocimiento, siempre de cara a la sociedad chilena y con plena autonomía respecto de cualquier tipo de interés particular.

Nuestra Facultad de Derecho –la ya Facultad de Derecho de ustedes– debe contribuir a formar a mujeres y hombres de derecho, comprometidos con dicha misión pública, quienes, desde una formación de excelencia, servirán al país con su visión crítica y altura de miras, en cualquier ámbito de la profesión en el que se desempeñen. Hacerse parte de esta misión es también ser continuadores de una larga tradición de juristas, que han acompañado la construcción de la república en todos los periodos de la historia.

Creo, no obstante, que existe también un deber especialmente relevante de compromiso con la educación pública, que va de la mano de la defensa de la misma y de la responsabilidad que tiene la Universidad de Chile con el país.

Hace ya más de cuarenta años, Eugenio González, Rector de nuestra universidad entre los años 1963 y 1968, reflexionaba sobre ese tema y señalaba:

*Nuestra Universidad es ajena a las contingencias de la política partidista, pero no puede ser indiferente a los movimientos de progreso social. Por su condición de entidad moral, debe tomar conciencia de las fuerzas creadoras que especialmente en los períodos críticos, emergen como impulsos ciegos de la voluntad colectiva. (...)*

*Aplicando este criterio normativo, estamos empeñados en darle a nuestra Universidad una estructura nueva que le permita ser una auténtica comunidad de vida y de trabajo, donde la autoridad, la jerarquía y la disciplina se fundamenten en principios, normas y valores libremente aceptados por profesores y alumnos. Los problemas que en ella se planteen deben resolverse en términos de razón y justicia, con leal prescindencia de cualquier propósito de presión sobre el espíritu y la conducta de individuos y grupos. La violencia y el dogmatismo –que es también una forma de violencia– deben ser excluidos del ámbito universitario.*

*Cuanto se haga por erradicar de la comunidad universitaria el dogmatismo y la violencia le reforzarán en su carácter de tal, facilitando su labor constructiva<sup>1</sup>.*

A lo que refería el rector Eugenio González era justamente a la forma en que la Universidad y sus miembros deben asumir su función pública, atendiendo a los *movimientos de progreso social* con unidad, y buscando que la comunidad universitaria no vea afectada su labor de permanente construcción y difusión de conocimiento crítico.

El estudiante de nuestra universidad tiene el deber primero de estudiar. También, debe estar atento y ser parte de los procesos históricos que atraviesa el país. En ello sin duda tienen relevancia todas las formas de participación, incluida la movilización social.

El estudiante tiene el deber de defender, además, el carácter público de nuestra universidad, porque es dicho carácter la condición que nos da la posibilidad de aportar al país con nuevo conocimiento y reflexión crítica.

---

<sup>1</sup> González, Eugenio. La Universidad de Chile y su responsabilidad nacional. Valparaíso, Editorial de la Escuela de Derecho de la Valparaíso de la Universidad de Chile (EDEVAL), 1968, pp. 23-24.

Pero, el compromiso responsable con la educación pública, en un contexto donde todo empuja hacia la privatización y mercantilización de la enseñanza, pasa por no olvidar que esta es una institución formadora de profesionales que servirán al país. En otras palabras, junto con el deber de ser parte de los procesos históricos, el estudiante de esta universidad debe asumir con responsabilidad su formación y hacer los mayores esfuerzos posibles para no desatenderla, al mismo tiempo que asume su rol como actor social. La compatibilización de ambos roles es insoslayable.

La Universidad, por su parte, debe desarrollar hasta el máximo de sus capacidades las tres dimensiones que la definen: docencia, investigación y extensión. Todo esto, entendiendo todos los miembros de la comunidad universitaria, como bien lo apuntaba el Rector González, que *violencia* y *dogmatismo* son las principales amenazas para el cumplimiento de nuestra misión.

Día a día intentamos estar presentes en las principales discusiones del país. Como Facultad, junto con promover una enseñanza e investigación con un marcado sentido público, hemos impulsado importantes debates, en temas tan relevantes como el proceso constituyente y la idea de una nueva Constitución Política; la seguridad ciudadana; las reformas a la justicia civil; la reforma a las políticas de migración; el matrimonio igualitario; la reforma en curso a la educación superior, entre muchos otros temas. Tan solo durante el año 2016, la Facultad realizó más de 190 actividades de extensión, incluyendo foros, seminarios, congresos y simposios. El llamado que les hacemos a ustedes, generación 2017, es a tener un rol activo en el aula, en la discusión y reflexión en conjunto con nuestros académicos así como en los debates contingentes de los que siempre esta escuela ha sido reflejo. El llamado es, en definitiva, a asumir el compromiso y responsabilidad que importa haber elegido una universidad pública para estudiar y ser ciudadano conciente de los asuntos de interés general. Hoy más que nunca tenemos que defender lo que muchos quieren destruir.